



MINISTERIO  
DE SALUD

**VICEMINISTERIO DE OPERACIONES EN SALUD  
DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD OCCIDENTAL**

**PLAN ANUAL OPERATIVO 2025**

Santa Ana, diciembre de 2024.

## ÍNDICE

<b>DATOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>1</b>
<b>DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FUNCIONES SEGÚN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN.</b>	<b>5</b>
<b>BASE LEGAL</b>	<b>7</b>
<b>BASE TÉCNICA</b>	<b>10</b>
<b>CARACTERIZACIÓN SOCIO SANITARIA DE LA REGIÓN DE SALUD</b>	<b>11</b>
• COMPONENTE GEOGRÁFICO.	11
<b>RESUMEN DE DISTRITOS Y POBLACIÓN PROGRAMÁTICA PARA LA DRS</b>	<b>12</b>
• DISTRITOS PROPIOS DE LA DRS Y RECIBIDOS DE OTROS DEPARTAMENTOS Y HOSPITALES QUE LOS CUBREN.....	12
• COMPONENTE DEMOGRÁFICO.	15
• POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA PARA 2025	15
• ESTRUCTURA DE LA PROYECTADA PARA LA DRS EN 2025	15
<b>PIRÁMIDE POBLACIONAL 2025 REGIONAL</b>	<b>16</b>
• COMPORTAMIENTO DE LOS NACIMIENTOS Y DE LAS DEFUNCIONES EN LA DRS	17
o <i>Tendencia de los nacimientos del departamento, 2016- 2023</i>	17
o <i>Tendencia de las defunciones de la DRS, 2016 - 2023</i>	17
• DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.	18

• MORBILIDAD Y MORTALIDAD:	18
o <i>Salud Materna.</i>	18
o <i>Salud Perinatal.</i>	19
o <i>Salud Infantil y de la Niñez.</i>	20
o <i>Enfermedades no transmisibles.</i>	21
o <i>Enfermedades trasmisibles.</i>	22
• OFERTA DE SERVICIOS Y CAPACIDAD INSTALADA.	23
• OFERTA DE SERVICIOS FINALES AMBULATORIOS EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	24
• OFERTA DE SERVICIOS INTERMEDIOS EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	25
• RECURSOS HUMANOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	26
• EQUIPAMIENTO CRÍTICO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (SEGÚN LO REGISTRADO EN INSTRUMENTO DE CATEGORIZACIÓN DILIGENCIADO RECIENTEMENTE)	27
<b>ANÁLISIS FODA</b>	<b>28</b>
<b>PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.</b>	<b>30</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>38</b>

## DATOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA

Nombre de la Dependencia que programa:	Dirección Regional de Salud Occidental
Dirección:	Final 25 calle, Blvr. Nicolás Salume, Santa Ana.
Teléfono:	2445-6100
Nombre de Director(a):	Dra. Jeannette Elizabeth Jovel Sagastume
E-mail:	drs.occidental@salud.gob.sv
Fecha de aprobación del PAO:	16 de enero de 2025



Dra. Jeannette Elizabeth Jovel  
Directora de Región de Salud Occidental

Dr. Marbel Alexander Magaña.  
Director de Primer Nivel de Atención



## Denominación, Naturaleza y Funciones según el Manual de Organización y Funcionamiento de la Dirección Regional de Salud

Dirección Regional de Salud	Occidental
MISIÓN	Somos la instancia del Ministerio de Salud responsable de la gestión administrativa y de la provisión de servicios en las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS), con calidad, calidez, eficiencia, enfocados y basados en derecho y las estrategias de Atención Primaria de Salud Integral y abordando junto con los diferentes actores y sectores locales y las determinantes sociales de salud, con participación social en salud e intersectorial, con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de la población.
VISIÓN	Ser la instancia desconcentrada del Ministerio de Salud, que asegure la excelencia en los Modelo de atención integral en salud con enfoque de derechos dirigido a la persona, la familia y comunidad.
Objetivo general	Garantizar por medio de una planificación estratégica basada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="570 1493 1414 1577">1. Brindar atención en salud a través de las RIISS, en los diferentes ciclos de la vida a la población.</li> <li data-bbox="570 1577 1414 1734">2. Verificar la prestación de servicios de salud y salud ambiental en la RIISS de forma integral y facilitadora, mediante los procesos de supervisión monitoreo y evaluación.</li> </ol>

	3.	Potenciar espacios de participación social en salud y salud ambiental, ejercicios de controlaría por medio del fortalecimiento de capacidades a los prestadores de servicios y a la sociedad civil organizada.
Funciones generales	1.	Garantizar la gestión eficiente de los recursos para la provisión de los servicios de salud del Primer nivel de atención, a través del funcionamiento en RISS.
	2.	Elaborar plan operativo anual de la Región de Salud respectiva.
	3.	Dirigir los procesos administrativos y de gestión de servicios de salud, de acuerdo con la misión, objetivos, y las políticas establecidas, para el uso coordinado, racional y eficiente de los recursos asignados.
	4.	Ejecutar el presupuesto asignado y autorizado a la Región de Salud y la División Regional de Salud Ambiental de acuerdo con los objetivos, metas, indicadores y procesos generales establecidos
	5.	Comunicar, difundir y orientar a los establecimientos de las RISS, sobre las políticas e instrumentos técnico-jurídicos sanitarios por ciclo de vida.
	6.	Coordinar y consolidar la organización de las RISS, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la modificación gradual de las determinantes de la salud.
	7.	Coordinar la organización de equipos para la supervisión, monitoreo y evaluación integral de la gestión de los servicios de salud en las Unidades, de las RISS, con base en los instrumentos técnicos jurídicos sanitarios por ciclo de vida, basados en la Atención Primaria en Salud Integral.

	8. Control de los recursos humanos y financieros asignados para el funcionamiento de las RIISS, con transparencia y conforme a las disposiciones legales y técnicas.
	9. Velar por la conservación y mantenimiento de las instalaciones y equipo correspondientes a la Región, los SIBASI y de las UDS de las RIISS, de su área de responsabilidad.
	10. Elaborar Plan anual de Compras de medicamentos e insumos médicos de la Región de Salud, mantener el abastecimiento de los suministros médicos y no médicos de las UDS, para asegurar la atención de los servicios de salud.
	11. Coordinar en los espacios intersectoriales e interinstitucionales las intervenciones que contribuyan a brindar soluciones integrales a los problemas de salud y sus determinantes sociales.
	12. Participar activamente en los gabinetes departamentales y Comisiones Departamentales de Protección Civil.
	13. Coordinar el Consejo de Gestión de Salud de las RIISS Regional.
	14. Promover espacios de participación ciudadana como mecanismo para garantizar la controlaría social.
	15. Garantizar los procesos de referencia, retorno e interconsulta con los diferentes niveles de atención de acuerdo a los instrumentos técnico-jurídicos existentes.

## **Introducción.**

La Dirección Regional de Salud Occidental fue implementada a partir del 01 de enero de 2007, en aplicación del Decreto Legislativo N° 77, de fecha 10 de agosto de 2005, publicado en el Diario Oficial N° 161, Tomo N° 368 del 01 de septiembre de ese mismo año en el cual se emitió la Ley del Sistema Básico de Salud Integral. Para tal efecto se emitió el Reglamento de la Ley del Sistema Básico de Salud Integral, según Decreto N° 77, de fecha 25 de julio de 2006, en el cual se establecieron los niveles de organización del Ministerio de Salud y los Niveles de Atención de los servicios de salud.

De acuerdo con lo establecido en dicho reglamento, la Direcciones Regional de Salud es una estructura administrativa desconcentrada que tiene como atribuciones la gestión y el control de los recursos asignados a los SIBASI y el control de recursos de los Hospitales Nacionales.

El año 2025 se presenta como un capítulo crucial en nuestro compromiso continuo con la excelencia en la atención médica. Este plan operativo no solo es una hoja de ruta estratégica, sino un testimonio de nuestra adaptabilidad y resiliencia frente a los desafíos cambiantes del sector de la salud. Estamos firmemente comprometidos a anticipar y satisfacer las necesidades de nuestra comunidad con servicios de calidad y enfoques innovadores. Este plan no solo se concentra en la atención curativa, sino también en la promoción de la salud preventiva mediante diversos programas que implementan intervenciones dirigidas a las poblaciones priorizadas. Esto se logrará a través de alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales,



colaborando conjuntamente para establecer un sistema de salud más robusto y resistente. Este compromiso se centra, sobre todo, en salvaguardar la salud desde múltiples perspectivas.

Luego de definir la base legal el presente documento pasa a los objetivos y las disposiciones técnicas, donde se describe el proceso de planificación y programación propiamente dicho. Finalmente, incluye un apartado de anexos, donde se han ubicado los formularios que serán utilizados en el proceso.

## **BASE LEGAL**

### **Constitución de la República**

Nuestra carta magna establece que toda persona tiene derecho a la vida (Art. 2) y que el Estado debe asegurar el goce de la salud (Art. 1), la cual es considerada como un bien público (Art. 65).

### **Código de Salud**

En su Art. 42 establece que el Ministerio de Salud es el encargado de ejecutar las acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los habitantes, por medio de sus dependencias regionales y locales.

### **Ley crecer juntos para la protección integral de la primera infancia, niñez y adolescencia**

Tiene como finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se establece un Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, la sociedad y el Estado, fundamentado en la Constitución de la República y Tratados Internacionales sobre derechos humanos vigentes en El Salvador, especialmente, en la Convención sobre los Derechos del Niño.

### **Ley nacer con cariño**

Su objeto es el de garantizar y proteger los derechos de la mujer desde el embarazo, parto y puerperio, así como los derechos de las niñas y niños desde la gestación, durante el nacimiento y la etapa de recién nacido, a través del establecimiento de los principios y normas generales para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud.

### **Ley de desarrollo y protección social**

Tiene como objetivo establecer el marco legal para el desarrollo humano, protección e inclusión social, que promueva, proteja y garantice el cumplimiento de los derechos de las personas. En su artículo 30 establece que el acceso y cobertura universal a la salud integral, pública y gratuita forma parte de los programas del Subsistema de Protección Social Universal.

### **Ley de medio ambiente**

La Ley de Medio Ambiente, en su artículo 4 establece que: "Se declara de interés social la protección y mejoramiento del medio ambiente. Las instituciones públicas o municipales están obligadas a incluir, de forma prioritaria, en todas sus acciones, planes y programas, el componente ambiental y la variación climática." Por lo tanto, y dado que las actividades que realizan los hospitales pueden impactar de manera considerable el medio ambiente, es prioritario que incorporen el componente ambiental en sus planes anuales.

### **Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Juntos”**

Su objetivo general es el de propiciar que la niñez salvadoreña alcance al máximo su potencial de desarrollo durante la Primera Infancia (0-7 años), con atenciones de calidad en salud, nutrición, educación, aprendizaje y protección con estrategias, programas y acciones interinstitucionales e intersectoriales.

### **Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINSAL**

El citado Reglamento, en su artículo 1 establece que: lo dispuesto en dicho documento «constituyen el marco básico de control interno para la realización de las actividades del Ministerio de Salud en adelante MINSAL y son de carácter obligatorio para todos sus empleados y funcionarios».

## **BASE TÉCNICA**

### **Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud**

Cuyo objeto es establecer los principios y normas generales para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud, mediante un proceso progresivo hacia el acceso universal a la salud y cobertura universal en forma equitativa, oportuna y de calidad para la población en los diferentes niveles de atención.

### **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Es una agenda transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que incluye un objetivo de desarrollo específico para el tema de la salud ya que para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en las diferentes etapas del curso de vida.

## Caracterización socio sanitaria de la región de salud

### Componente geográfico.

Característica	Cantidad
Extensión territorial del departamento (en Km <sup>2</sup> ):	
Santa Ana. 2023 km <sup>2</sup>	
Ahuachapán. 1240 km <sup>2</sup>	4,489 km <sup>2</sup>
Sonsonate 1226 km <sup>2</sup>	
Total, Región Occidental:	
Número de municipios (según la distribución establecida en la "Ley Especial para la Reestructuración Municipal)	
Ahuachapán: 3	11
Santa Ana: 4	
Sonsonate: 4	
Total Región Occidental:	
Número de distritos (según la distribución establecida en la "Ley Especial para la Reestructuración Municipal)	
Ahuachapán: 12	41
Santa Ana: 13	
Sonsonate: 16	
Total Región Occidental:	

## RESUMEN DE DISTRITOS Y POBLACIÓN PROGRAMÁTICA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

- Distritos propios de la DRS y recibidos de otros departamentos y hospitales que los cubren

DISTRITO	Población total	Superficie territorial (en Km <sup>2</sup> )	Densidad poblacional	Hospital que lo cubre
Ahuachapán	127,917	244.8	451.4 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Ahuachapán
Apaneca	9,575	45.13	185.7 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Ahuachapán
Atiquizaya	40,558	66.64	504.1 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Ahuachapán, Hospital Nacional de Chalchuapa
Concepción de Ataco	12,684	61.06	209,5 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Ahuachapán
El Refugio	11,631	11.01	742.1 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Ahuachapán, Hospital Nacional de Chalchuapa
Guaymango	24,179	60.23	316.0 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Ahuachapán, Hospital Nacional de Chalchuapa
Jujutla	33,158	263.95	108.4 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Ahuachapán, Hospital Nacional de Chalchuapa
San Francisco Menéndez	47,912	226.13	188.4 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Ahuachapán, Hospital Nacional de Sonsonate

San Lorenzo	10,361	48.33	190.3 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Ahuachapán, Hospital Nacional de Chalchuapa
San Pedro Puxtla	9,956	41.42	187.7 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Ahuachapán, Hospital Nacional de Sonsonate
Tacuba	31,865	149.58	199.1 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Ahuachapán
Turín	10,265	21.70	430.3 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Ahuachapán, Hospital Nacional de Chalchuapa
Santa Ana	233,306	400.05 Km <sup>2</sup>	583 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Santa Ana
Santa Rosa Guachipilín	4,073	38.41 Km <sup>2</sup>	106 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Metapán
Santiago de la Frontera	5,755	44.2 Km <sup>2</sup>	130 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Santa Ana
Texistepeque	19,787	178.97 Km <sup>2</sup>	111 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Santa Ana
Candelaria de la Frontera	23,335	91.13 Km <sup>2</sup>	256 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Santa Ana
Chalchuapa	71,078	165.76 Km <sup>2</sup>	429 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Chalchuapa
Coatepeque	32,331	126.85 Km <sup>2</sup>	255 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Santa Ana
El Congo	28,834	91.43 Km <sup>2</sup>	315 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Santa Ana
El Porvenir	7,968	52.22 Km <sup>2</sup>	153 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Chalchuapa
Masahuat	3,610	71.23 Km <sup>2</sup>	51 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Metapán
Metapán	68,980	668.36 Km <sup>2</sup>	103 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Metapán
San Antonio Pajonal	3,710	51.92 Km <sup>2</sup>	71 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Santa Ana



San Sebastián Salitrillo	19,844	42.3 Km <sup>2</sup>	469 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Chalchuapa
Sonsonate	81236	232.53 km2	348 X KM2	Hospital Nacional de Sonsonate
San Antonio Del Monte	29080	25.11 km2	1,150 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
Nahulingo	12174	35.42 km2	342 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
Santo Domingo De Guzmán	9607	27.92 km2	342 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
Santa Catarina Masahuat	11707	30.92 km2	377 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
Sonzacate	27697	8.40 km2	3,275 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
Nahuizalco	59921	34.32 km2	1,736 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
Salcoatitán	5657	18.61 km2	304 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
Juayúa	23552	103.06 km2	228 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
Izalco	87047	175.90 km2	492 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
Caluco	10779	51.43km2	208 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
Armenia	41877	65.64 km2	634 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
San Julián	24305	81.64 km2	296 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
Santa Isabel Ishuatán	11975	95.25 km2	125 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
Cuisnahuat	13904	73.03 km2	189 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
Acajutla	58692	166.59 km2	351 Hab x Km <sup>2</sup>	Hospital Nacional de Sonsonate
TOTAL	1,401,882	4,489 km2		

- **Componente demográfico.**

Las fuentes de información para estos indicadores son las Estimaciones y proyecciones nacionales de población, nivel municipal 2020 - 2025, Revisión 2021.

- **Población total proyectada para 2025**

Población total proyectada para la DRS (solo municipios "propios") en 2025 (Fuente ONEC, ex DIGESTYC) y Poblaciones especiales MINSAL	1,344,210
---	-----------

- **Estructura de la proyectada para la DRS en 2025**

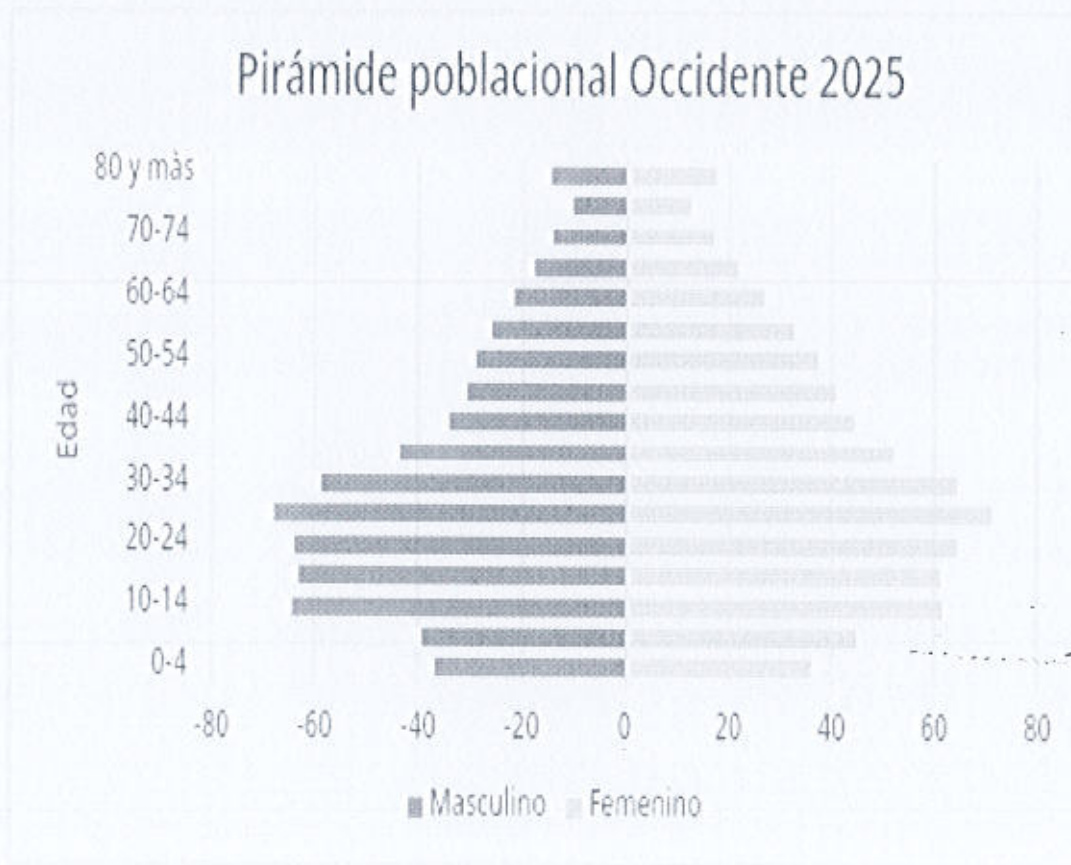
Distribución por grupos etarios quinquenales por sexo.

REGIÓN 2025		
Edad	Masculino	Femenino
0-4	36,886	36,176
5-9	39,394	44,883
10 - 14	64,302	61,765
15-19	63,049	61,194
20-24	64,110	64,589
25-29	67,809	71,015
30-34	58,951	64,682
35-39	43,483	52,308
40-44	34,315	44,244
45-49	30,764	40,656
50-54	29,126	37,304
55-59	26,042	32,779

<b>60-64</b>	21,778	27,114
<b>65-69</b>	17,662	21,658
<b>70-74</b>	13,979	17,048
<b>75-79</b>	10,489	12,737
<b>80 y más</b>	14,463	17,456
<b>TOTAL</b>	<b>636,602</b>	<b>707,608</b>

Fuente: *Proyecciones especiales MINSAL y proyecciones ajuste 2021 de la ONEC ex DIGESTYC*

### Pirámide poblacional 2025 Regional



Fuente: *Proyecciones especiales MINSAL y proyecciones ajuste 2021 de la ONEC ex DIGESTYC*

- **Comportamiento de los nacimientos y de las defunciones en la DRS**

- o **Tendencia de los nacimientos del departamento, 2016- 2023**

DEPTO.	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Ahuachapán</b>	4952	4987	4639	4682	5007	4164	2583	5167
<b>Santa Ana</b>	8774	8663	8525	8112	7886	7045	6687	5722
<b>Sonsonate</b>	8418	7829	8244	7964	8293	7115	6921	6392
<b>Regional</b>	22144	21479	21408	20758	21186	18324	13611	17281

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW

- o **Tendencia de las defunciones de la DRS, 2016 - 2023**

DEPARTAMENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Ahuachapán</b>	1439	1215	1383	1559	1592	1861	1739	1969
<b>Santa Ana</b>	3639	3610	3445	2713	4271	4573	3760	2991
<b>Sonsonate</b>	2934	2964	3268	3067	3706	3724	2699	2793
<b>Total</b>	8012	7789	8096	7339	9569	10158	8198	7753

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW

- **Determinantes Sociales de la Salud.**

INDICADOR	AHUACHAPAN	SANTA ANA	SONSONATE
Porcentaje de hogares en extrema pobreza	11.35	9.64	8.64
Porcentaje de hogares en situación de pobreza relativa	25.42	16.01	19.56
Tasa de analfabetismo	10.19	10.22	11.14
Porcentaje de hogares con abastecimiento de energía eléctrica	94.59	96.7	95.82
Porcentaje de hogares con tenencia de agua por cañería	76.81	78.08	72.91
Porcentaje de hogares con acceso a servicio sanitario	98.43	98.89	99.15
Porcentaje de hogares con pared adobe	27.12	26.37	6.52
Porcentaje de hogares con piso de tierra	34.23	13.35	6.52

Fuente: \* EHPM 2023, ex DIGESTYC.

- **Morbilidad y Mortalidad:**

- o **Salud Materna.**

INDICADOR	AHUACHAPAN	SANTA ANA	SONSONATE
% de mujeres (15-49 años) usuarias activas de métodos temporales de planificación familiar registradas	11.97%	7%	27.4%
Tasa de natalidad en mujeres de 15 a 19 años	475.2	412	389
Tasa de natalidad en niñas de 10 a 14 años	475.4	419	14
Número de atenciones preconcepcionales	1685	1893	1561

% de inscripción prenatal	96%	75%	80%
% de inscripción prenatal precoz	65%	69%	65%
% de mujeres embarazadas con Tdpa	91%	91%	90%
% de embarazos en adolescentes (inscripciones)	17%	19%	18%
% de mujeres en edad reproductiva con hipertensión arterial y diabetes inscritas en la consulta preconcepcional de riesgo.	25.4%	51.3%	36%
% de partos intrahospitalarios	98%	99%	99.1%
% de partos fisiológicos (vaginales)	69%	60%	66%
% de partos por cesárea	31%	40%	34%
% de abortos	11.4%	13.9%	13%
% de mujeres con control post parto (precoz + tardío)	31.1%	40%	86%
% de mujeres con control post parto precoz	49%	69%	66%
Razón de Mortalidad Materna (por 100,000 nv)	45.7	3	0

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/SAP/VACUNAS 2023.

#### o Salud Perinatal.

INDICADOR	AHUACHAPÁN	SANTA ANA	SONSONATE
Número de nacimientos registrados	4,874	6,687	6,921
% de Prematurez	7.1%	7.6%	8.01%
% de inscripción en el programa de seguimiento del prematuro con peso menor de 2,000 gramos al nacer	67%	86%	90%
% de RN con Bajo Peso al Nacer	9.86%	10.4%	10.98%

% de LME en niños y niñas de 5-6 meses que reciben atención preventiva en primer nivel de atención	79%	55.4%	57%
Cobertura de vacunación con BCG en recién nacidos	99%	96%	100%
Cobertura de vacunación con Hepatitis B en recién nacidos	95%	92%	99%
Tasa de mortalidad perinatal	9.3	9.3	10.58
Tasa de mortalidad fetal	4.3	5.5	6.65

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/VACUNAS 2023.

o Salud Infantil y de la Niñez.

INDICADOR	AHUACHAPÁN	SANTA ANA	SONSONATE
Tasa de mortalidad en < 5 años	8.2	11.6	11.49
Tasa de mortalidad infantil	6.53	10	9.65
Tasa de mortalidad neonatal	3.49	6.5	5.5
% de inscripción Infantil	110%	91%	88%
% de inscripción infantil precoz	79%	79%	85%
% de niños menores de 5 años con Evaluación del Desarrollo Adecuado	99%	99%	99%
Cobertura de vacunación con SPR en población de un año	104%	108%	104%
Cobertura de vacunación con Pentavalente 3, <1 año	99%	94%	99%
Concentración de controles subsecuentes en niños de 1 a 4 años	4.1 2.8 1.4	5.1 2.8 1.3	4.3 2.6 1.3
Concentración de controles subsecuentes en niños de 5 a 7 años	0.3	0.2	0.2
Concentración de controles subsecuentes en niños de 8 a 9 años	0.3	0.2	0.2

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/VACUNAS, 2023.

o Enfermedades no transmisibles.

INDICADOR	AHUACHAPÁN	SANTA ANA	SONSONATE
Tasa de incidencia de diabetes mellitus (por 100,000 hab.)	409.2	542.9	610.0
Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	29.5	22.4	23.1
Tasa de incidencia de enfermedades cardiovasculares (por 100,000 hab.)	1198.7	1381.6	1154.2
Tasa de incidencia de hipertensión arterial esencial (por 100,000 hab.)	752.3	698.7	701.6
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares (I00-I99) (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	177	150.1	118.6
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades hipertensivas (I10-I13) (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	18	18.5	18.2
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades isquémicas del corazón (I20-I25) (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	45.3	46.6	27.1
Tasa de incidencia de enfermedad renal (por 100,000 hab.)	157.7	126.1	154.9
Tasa de mortalidad prematura por insuficiencia renal (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	35.3	11.2	31.0
Tasa de incidencia de cáncer (por 100,000 hab.)	147.9	160.4	136.2
Tasa de mortalidad prematura por cáncer (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	33.8	35.5	31.5
Tasa de mortalidad por lesiones de causa externa debidas a accidentes de tránsito (por 100,000 habitantes)	0.27	22.84	57.83
Tasa de mortalidad por suicidio (por 100,000 habitantes)	0.54	4.6	9.08

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW, 2023.



o Enfermedades transmisibles.

<b>INDICADOR</b>	<b>AHUACHAPÁN</b>	<b>SANTA ANA</b>	<b>SONSONATE</b>
Tasa de incidencia de tuberculosis (por 100,000 habitantes)	16.31	65.4	32.36
% sintomáticos respiratorios detectados	76.2%	100%	92%
% sintomáticos respiratorios investigados	99.9%	100%	100 %
Cobertura de tratamiento para TB	100%	100%	100 %
Tasa de éxito del tratamiento para TB	69%	83%	90%
Tasa de mortalidad por tuberculosis (por 100,000 habitantes)	4.6	1.96	2.56
Tasa de letalidad por tuberculosis (%)	16.6%	3%	2.1%
Tasa de incidencia de VIH (por 1,000 habitantes, estimada por Spectrum v6.06)	0.10	0.12	0.15
% de personas con VIH en tratamiento antirretroviral	97.4%	94%	91.17%
% de personas con VIH, con carga viral indetectable	56.7%	70%	47%
% de pruebas serológicas de VIH a mujeres embarazadas	68.3%	57%	100%
% de embarazadas con VIH que reciben medicamentos antirretrovirales, para reducir el riesgo de transmisión materno infantil del VIH.	100%	100%	100%
% estimado y notificado de niños que contraen el VIH mediante transmisión materno infantil	0%	0%	0%
Tasa de incidencia de hepatitis B (por 100,000 habitantes)	0	0	0.59
% de pruebas serológicas de sífilis a mujeres embarazadas	84.3%	100%	95%
% de mujeres con serología de sífilis positiva, que recibieron tratamiento adecuado	100%	40%	0.06%
Tasa de incidencia de casos sospechosos de dengue	115.5	143	95

% de casos de dengue grave	2.82%	1%	0.82
Tasa de letalidad por dengue (%)	0%	0%	0%
Índice larvario de vivienda	9.42	8.98	8.1
Tasa de incidencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) (por 100,000 habitantes)	27.4	34192	323.4
Tasa de neumonía (por 100,000 habitantes)	331.9	397	367.09
Tasa de letalidad por neumonía (%)	7.3%	17%	4.73%
Tasa de incidencia de enfermedad diarreica Aguda (EDA) (por 100,000 habitantes)	1654.1	3478	39.63
Porcentaje de casos con EDA con deshidratación grave	8.6	6%	1.9
Tasa de letalidad por diarrea (%)	0.9%	0.01%	0.24%

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/VIGEPES 2023.

- **Oferta de servicios y capacidad instalada.**

Establecimientos	AHUACHAPÁN	SANTA ANA	SONSONATE
Hospital de Referencia Nacional	0	0	0
Hospital Regional	0	1	0
Hospital Departamental	1	2	1
Hospital Básico	0	0	0
US Básica	33	29	18
US Básica con odontología	0	0	1
US Intermedia	15	22	18
US Intermedia con laboratorio	8	9	5
US Intermedia con FOSALUD (fin de semana y días festivos)	7	3	8
US Intermedia con FOSALUD (7/24)	3	7	5

US Especializada	2	2	2
US Especializada con laboratorio	2	2	2
US Especializada con tratamiento de crioterapia y termocoagulación para lesiones de cérvix	1	5	2
US Especializada con FOSALUD (7/24)	0	2	1
Centro de Atención de Emergencias (CAE)	0	0	0
Centros Rurales de Nutrición y Salud (CRN)	1	2	2
Centros de Espera Materna (CEM)	3	1	2
Centro Integral de Atención Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN)	0	0	1
Casas de Salud	3	1	4
Oficina Sanitaria Internacional (OSI)	2	2	1
Centro de Atención Integral para Migrante (CAIM)	0	0	0
Clínica VICITS	1	2	1
Clínica amigable para adolescentes	2	7	7
Ciudad Mujer con módulos de SSR	0	1	0

- **Oferta de servicios finales ambulatorios en Primer Nivel de Atención**

Servicios finales que ofrece (general y especialista)	US-B= (total de US)	US-I= (total de US)	US-E= (total de US)
Medicina General	66	130	28
Medicina Interna	0	2	3
Ginecología y Obstetricia	0	9	11
Pediatría	0	11	5
Odontología general	2	57	16
Nutrición	0	5	5
Psicología General	0	13	6
Fisioterapia	0	7	7
Medicina familiar	0	2	1

• **Oferta de servicios intermedios en Primer Nivel de Atención**

<b>Tipo de servicio</b>	<b>US-B= (total de US)</b>	<b>US-I= (total de US)</b>	<b>US-E= (total de US)</b>
<b>Laboratorio clínico</b>			
Hematología	0	21	7
Inmunología	0	21	7
Bacteriología	0	17	7
Parasitología	0	15	5
Bioquímica	0	21	7
Uroanálisis	0	15	7
<b>Imagenología</b>			
Radiografías	0	2	1
Ultrasonografías	0	0	7
Mamografías Diagnósticas	0	0	1
Mamografías de Tamizaje	0	0	1
Mamografías de Tamizaje	0	0	1
<b>Otros</b>	0	0	0
Colposcopia	0	3	2
Electrocardiograma	0	3	5
<b>De tratamiento y rehabilitación</b>			
Cirugía Menor	79	54	6
Terapia Respiratoria	79	54	6
Inhaloterapia	79	54	6
Rehidratación Oral	79	54	6
Inyectables y curaciones	79	54	6
Crioterapias	0	9	4
Conos Loop	0	0	1
Fisioterapia (Total de sesiones brindadas)	0	10	5
Centros Recolectores de Leche Materna	0	7	3
Otros (especifique y agregue cuantos más tenga la red de servicios de salud)	0	0	0

• Recursos humanos del Primer Nivel de Atención

DISCIPLINA	US-B= (total de US)				US-I= (total de US)				US-E= (total de US)			
	2 H	4 H	6 H	8 H	2 H	4 H	6 H	8 H	2 H	4 H	6 H	8 H
Médicos generales	0	0	0	57	8	6	2	151	2	0	1	27
Médicos especialistas	0	0	0	0	11	4	2	5	3	2	0	16
Enfermeras/os	0	0	0	69	0	0	0	119	0	0	0	21
Auxiliares de enfermería	0	0	0	71	0	0	0	102	0	0	0	25
Odontólogos	0	0	0	1	4	8	5	37	2	0	0	13
Psicólogos	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	6
Nutricionistas	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
Fisioterapeutas	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	7
Lic. Materno infantiles	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0
Laboratoristas	0	0	0	0	0	0	0	42	0	0	0	20
Promotores de salud	0	0	0	202	0	0	0	377	0	0	0	37
Inspectores de salud ambiental	0	0	0	0	0	0	0	32	0	0	0	7
Promotores antidengue	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0	9
Motoristas	0	0	0	0	0	0	0	21	0	0	0	8
Personal de ESDOMED	0	0	0	4	0	0	0	30	0	0	0	7
Personal administrativo	0	0	0	19	0	0	0	60	0	0	0	13
Personal de farmacia	0	0	0	15	0	0	0	74	0	0	0	23
Ordenanzas	0	0	0	8	0	0	0	52	0	0	0	13
Otros	0	0	0	10	0	0	0	55	0	0	0	11

- **Equipamiento Crítico del Primer Nivel de Atención** (según lo registrado en instrumento de categorización diligenciado recientemente)

Equipo	US-B = (total de US)			US-I = (total de US)			US-E = (total de US)		
	Total	Buen estado	Mal estado	Total	Buen estado	Mal estado	Total	Buen estado	Mal estado
Ambulancia	1	0	1	12	4	8	3	2	1
Pick up	0	0	0	55	14	41	15	1	14
Motos de Inspectores de saneamiento	0	0	0	36	23	13	6	4	2
Motos de Supervisores específicos de Promotores de Salud	0	0	0	17	8	6	8	4	4
Motos para uso de laboratorio	0	0	0	1	1	0	1	0	1
Módulo odontológico	2	2	0	63	43	20	14	10	4
Ultrasonógrafo	0	0	0	2	1	1	6	6	0
Electrocardiógrafo	0	0	0	4	2	2	4	2	2
Aparato para inhaloterapia	2	1	1	8	5	3	1	1	0
Báscula de adulto	88	80	8	85	79	6	20	19	1
Báscula para niños	78	69	9	80	71	9	14	12	2
Doppler fetal	148	40	8	60	50	10	11	9	2
Tensiómetro certificado ara iniciativa HEARTS	62	60	2	81	76	5	20	16	4
Otros	0	0	0	6	4	2	1	1	0

## **Análisis FODA**

Descripción de los factores positivos y negativos que facilitan o afectan el desarrollo y cumplimiento de las acciones y funciones de la DRS según su manual de organización y funciones y la caracterización epidemiológica, para brindar respuestas a las necesidades de las personas referidas por la red local de servicios de salud.

### **o Análisis Interno**

#### **Fortalezas**

1. Más del 90% de los establecimientos están cubiertos por médicos tanto de Staff y médico de Social, se tiene mayor cobertura de médicos.
2. Contamos con personal altamente capacitado en los establecimientos de salud, incluyendo médicos, enfermeras salubristas, epidemiólogos y especialistas en las cuatro áreas básicas de atención.
3. Se cuenta con la presencia de laboratorio clínico en las 5 microredes, sumando un total de 12 laboratorios que satisfacen las necesidades básicas de este servicio de apoyo.
4. Con la asistencia del Equipo Móvil de Odontología (EMAO), se asegura la prestación de servicios integrales en los establecimientos que no disponen de servicios odontológicos.
5. Intervención de ONG en los distritos que han presentado limitantes para llegar a la mayoría de población de interés.
6. Capacidad de realizar estudios de imagenología (USG obstétrica y mamografía)

7. Implementación del SIS en el 100% de los establecimientos.
8. Mayor incremento de contrataciones de personal de enfermería.
9. Contratación de enfermería para las unidades de salud de la zona sur de Ahuachapán.
10. Talleres de socialización de lineamientos para aumentar las acciones preventivas en los programas maternos e infantiles.
11. Contamos con oferta de médicos especialistas dentro de las unidades de salud especializadas e intermedias.
12. Se cuenta con relaciones entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las cuales impulsan el trabajo de MINSAL y además beneficia a la disminución de las debilidades.
13. Coordinación efectiva entre primer y segundo nivel de atención, cada referente de programa mantiene una comunicación constante con el nivel superior de atención con el objetivo de mantener el continuo de la atención en los estándares óptimos de calidad.
14. Atención 24/7, días feriados y fines de semana, en las diferentes unidades de la Región Occidental.
15. Los gerentes de los servicios de salud se encuentran en procesos de capacitación para fortalecer sus habilidades gerenciales y de liderazgo. Desde inicios de la pandemia por COVID19 se incorporaron médicos y enfermeras a cargos con exigencia laboral por tanto tomaron la decisión de fortalecer sus conocimientos para mejorar la administración de sus establecimientos.



16. Contar con sistemas en salud digital los cuales permiten poder avanzar en la era digital.
17. Estar fortalecidos en algunas de las cabezas de Microred con apoyo de epidemiólogo.
18. En cada departamento se cuenta con un equipo de emergencias médicas que fortalece la red de atenciones a las emergencias.
19. Contar con equipo de emergencias médicas

### **Debilidades**

1. Falta de transporte, falta de gasolina y de mantenimiento de los vehículos, lo que dificulta poder realizar acercamientos comunitarios.
2. Pérdida de oportunidad por médicos cuando los usuarios llegan a los establecimientos de salud y no aplican lo preventiva.
3. Dificil acceso geográfico en algunas zonas lo que afecta subir coberturas útiles.
4. Violencia Social en algunas zonas, aun con temor de poder llegar a las zonas se ha mejorado, pero aún quedan algunas que no se pueden entrar solo.
5. Áreas descubiertas por promotor de salud. Para cubrir en su totalidad cantones y caseríos en cada uno de los Departamentos de la Región.
6. Flota vehicular en mal estado, debido al uso constante en zonas inaccesibles los vehículos sufren un gran deterioro, lo que genera aumento en el presupuesto para mantenimiento de estos, disminuye

los insumos para acercar los servicios de salud, deficiencias en el traslado de pacientes.

7. Zonas inaccesibles por falta de transporte en buen estado.
8. Se han identificado áreas sin cobertura por parte de los promotores de salud. Para abarcar completamente todos los cantones y caseríos se necesita la incorporación de nuevos recursos para suplir las necesidades.
9. Infraestructura limitada de salud y recursos en algunas áreas, lo que puede afectar la capacidad para brindar atención médica de calidad.
10. Las instalaciones del SIBASI Santa Ana no son aptas para albergar las diferentes actividades que se desarrollan mensualmente.
11. Ciertos establecimientos de salud no cuentan con la infraestructura adecuada basándose en la categorización actual.
12. Equipo informático insuficiente y dañado
13. Algunas unidades de salud básicas sin sede propia y personal incompleto.

#### **o Análisis Externo**

##### **Oportunidades**

1. Mejorar las coberturas útiles en indicadores priorizados con énfasis en la atención materna e infantil.
2. Mayor empatía en la atención preventiva en los usuarios que visitan los establecimientos de salud de la red.
3. Establecimiento accesible a la población

4. Atención en horarios accesibles para la población
5. Mejorar la comunicación mediante el empleo de internet y equipo tecnológico (computadora y tabletas para cada recurso).
6. Contar con el apoyo de cooperación externa para fortalecer áreas de atención y diferentes programas preventivos.
7. Alianzas con Alcaldía Municipal: Debido a la necesidad que como MINSAL se tiene en materia de transporte para emergencias en el municipio de Santa Ana, se ha generado un convenio entre la alcaldía municipal y MINSAL
8. Alianzas con líderes comunitarios que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas planteados (acercamientos comunitarios y ADESCO)
9. Participación de las ONG enfocadas en mejorar la calidad de la salud de las comunidades del Departamento.
10. La presencia de cuatro Universidades formadoras de RRHH en salud dentro de la Región.
11. Espacios propios del MINSAL para ampliación de las Unidades de Salud o construcción de nuevas áreas.
12. La realización de boletines epidemiológicos semanales, para la notificación oportuna de los niveles locales.

#### **Amenazas**

1. Zonas demográficas de alta vulnerabilidad por eventos climatológicos:  
La región occidental cuenta con áreas que se vuelven vulnerables en

presencia de fenómenos naturales (inundaciones, erupciones volcánicas, terremotos), además de zonas costeras extensas.

2. Zonas con presencia de delincuentes: Si bien ha disminuido la presencia de pandillas, aún existen zonas en las cuales el acercamiento de los servicios de salud se limita por la presencia de este grupo delictivos.
3. Alta movilidad de la población (migración interna) Las zonas urbanizadas dentro del departamento de Santa Ana han ido en aumento, lo que ha generado descentralización de las fuentes de trabajo por ende ha incrementado la movilización como también las ciudades dormitorio.
4. Presencia de epidemias: la circulación de enfermedades que son alarma a nivel mundial (COVID19 y Viruela símica, dengue, etc.) hace vulnerable a la población debido a las deficiencias que puede tener el sistema de salud.
5. Incremento de enfermedades crónicas del personal de salud, que nos llevan a incapacidades prolongadas que afectan las metas locales.
6. La aparición de nuevos agentes patógenos plantea el desafío de contar con información limitada o nula para su control y manejo.
7. Falta de educación por parte de la población en el uso adecuado de los servicios de salud.
8. Horarios limitados para especialistas, que no cumplen la jornada laboral completa.

9. Población con residencia en las zonas rurales más lejanas.
10. No existe un Sistema unificado de información entre las diferentes entidades gubernamentales que prestan servicios de salud pública (ISSS, ISBM).
11. Tiempos periódicos de aumento en las patologías de interés epidemiológico
12. Fenómenos climáticos y geológicos.
13. Falta de apoyo interinstitucional para traslados de pacientes, reuniones.
14. Áreas de difícil acceso geográfico.
15. Áreas descubiertas por promotor de salud, las zonas urbanas no cuentan con promotores de salud, y zonas rurales en Sonsonate hay 78 zonas que no poseen promotor que cubriría aproximadamente a 80 mil habitantes.

### Priorización de problemas.

Priorización de Problemas, determinación de causas y definición de actividades			
No .	Problemas priorizados	Causas del problema	Actividades para atacar causas del problema priorizado
1	Mortalidad Materno infantil	<p>Falla en la aplicación de lineamientos técnicos y protocolos de atención.</p> <p>Falta de personal (Ginecólogos, pediatras y promotores de salud)</p> <p>Riesgo social asociado a la accesibilidad a los servicios de salud.</p> <p>Falta de empoderamiento de la población sobre su situación de salud.</p>	<p>Auditorías de casos.</p> <p>Monitoreo y/o seguimiento de embarazadas y niños menores de 10 años a través de:</p> <p>Cumplimiento de controles prenatales según LNCC</p> <p>Actualización diaria de los libros de Gestión materno infantil</p> <p>Seguimiento comunitario en zonas cubiertas por promotor de salud u en zonas descubiertas a través de un equipo multidisciplinario según el riesgo de cada mujer gestante y niño(as) menores de 10 años.</p> <p>Garantizar el cumplimiento de las jornadas prenatales</p> <p>Supervisiones específicas de programa materno e infantil</p> <p>Asistencias técnicas en base a resultados obtenidos.</p> <p>Seguimiento mensual al Plan contingencia de la mortalidad materno infantil.</p> <p>Fortalecer los procesos de coordinación intersectorial para mejorar la salud de la población.</p> <p>Incentivar la corresponsabilidad en los diferentes actores sociales para incidir en el estado de salud de la población</p> <p>Fortalecer los procesos de promoción de la salud para</p>

			incentivar el empoderamiento sobre su situación de salud.
2	Alcanzar la meta de detección de personas con HTA, DM, ERC.	<p>Falta de aplicación de lineamientos técnicos.</p> <p>Búsqueda deficiente de casos nuevos.</p> <p>Escasez de reactivos para la realización de Tamizajes en la detección de ECNT</p> <p>No se cuenta con un plan de educación con énfasis en las ECNT.</p>	<p>Asistencias Técnicas que surgen de las supervisiones específicas y facilitadoras.</p> <p>Incluir el tema de seguimiento de ECNT en las reuniones de equipo técnico o sala situacional.</p> <p>Generar un plan de monitoreo y supervisión en el que se incluya el componente de las ECNT, dirigido a las Unidades de Salud.</p> <p>Realizar análisis de las necesidades en relación con los insumos y reactivos para su posterior compra a través de la Región Occidental.</p> <p>Incluir el tema de ECNT en los planes de educación continua y además solicitar a región occidental la reapertura de curso de ECNT.</p>
3	Aplicación de normativas	Pérdida de oportunidad en los niveles locales de aplicación de normativas.	Retroalimentación y socialización constante y círculos de estudio
4	Mejora de Coberturas	Realización de acercamientos con prioridad a lo preventivo	Envío de matriz de acercamiento realizados con el compromiso de realizar actividades preventivas
5	Falta de transporte para traslado de pacientes, actividades preventivas y otras ligadas a la atención.	Mal estado de los vehículos.	<p>Convenio entre alcaldía municipal de Santa Ana en apoyo con ambulancias en el traslado de pacientes.</p> <p>Coordinaciones entre SIBASI y Región para el apoyo de acercamientos y traslados.</p> <p>Apoyo del VMT con traslados de</p>

			personal. Gestionar el apoyo a través de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
6	Seguimiento Comunitario	Dificultad en seguimiento de actividades de salud comunitaria Falta de transporte y de combustible para desplazamientos	Retroalimentación y socialización constante y círculos de estudio con énfasis en atenciones de prematuro y atención puerperal. Gestionar apoyo a otras instituciones afines al sector.
7	Consulta Especializada	Baja cobertura en atención especializada	Rotación por médicos especializados en UDS, de mayor demanda consulta pediátrica y medicina interna



**ANEXOS**

## ANEXO 1 PORTADA



### MINISTERIO DE SALUD Plan Anual Operativo

Año 2025

Información General de la Dependencia

Nombre del Establecimiento de Salud	Región occidental de salud.
Dirección	Final 25 calle, Bar Nicolás Salume, Santa Ana
Teléfono	2445-6100
Email	<a href="mailto:ds.occidental@salud.gob.ec">ds.occidental@salud.gob.ec</a>
Nombre del Director(a) o Coordinador(a)	Dra. Jeannette Elizabeth Jovel Sagastume

Nota importante: Los datos se ingresan sin comas ni puntos, es decir, sin usar separadores de miles.

## ANEXO 2 MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS PAO 2025 EN UNIDADES DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD						
MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS PAO 2025 EN UNIDADES DE SALUD						
1. Proceso	2. Riesgos	3. Probabilidad de ocurrencia del riesgo (Baja=1, Medio=2, Alta=3)	4. Magnitud del impacto del riesgo (Leve=1, Moderado=2, Severo=3)	5. Exposición al riesgo (F x I) Categoría	6. Acciones para control de riesgos	7. Responsables
Vacunación coberturas útiles arriba del 95%	Falla en la cadena de frío, interrupción de servicios, Desastres naturales	2	3	6	Evaluación de logro de coberturas del 95%, capacitación al personal en cadena de frío, programar con la población objeto del sistema de vacunas.	Referente de Vacuna, Epidemiología, abastecimiento, proyección de servicio
Realizar evaluaciones trimestrales por SIBASI del avance del Plan Integrad.	Suspensión de las actividades por atención a emergencias	2	2	4	Solicitar oportunamente la Evaluación trimestral del Plan Integrado de Promoción de la Salud.	Educador Regional, Educadoras en SIBASI.
Monitoreo a componentes Nutricional, Lactancia	Suspensión de las actividades por atención a emergencias	2	1	2	Reprogramar actividad sin interferir en otras ya programadas	Nutricionista Regional, Lc Cecilia Marrugo
Supervisión a los programas de atención	Falta de transporte o combustible, Asignación de otras funciones, Desastres	2	3	6	Utilizar recursos virtuales o monitoreos en los sistemas	Equipo Proyección, Equipo de vigilancia sanitaria
Monitoreo a los diferentes sistemas de información	Cajón de los sistemas, apagones eléctricos, convocatoria a otras	2	3	6	Manejo de información actualizada, tener respaldos periódicos.	Equipo Proyección, Equipo de vigilancia sanitaria
Capacitación al personal operativo	Falta de transporte o combustible, Asignación de otras funciones, Desastres	2	3	6	Utilizar recursos virtuales	Equipo Proyección, Equipo de vigilancia sanitaria
Actividades de Educación comunitaria.	Falta de transporte o combustible, Asignación de otras funciones, Desastres	3	2	6	Utilizar recursos virtuales si es neces.	Referentes niñez

### ANEXO 3 DATOS GENERALES DEL ÁREA GEO - POBLACIONAL

MINISTERIO DE SALUD		DATOS GENERALES DEL ÁREA GEO - POBLACIONAL	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD		Institución de Salud	
PROTECCIÓN POBLACIONAL DE OPCIÓN DE CIUDADANÍA Y CENSOSIONES (12 y más años) Y PROTECCIÓN ESPECIAL MINSA (0-11 años)		Nota importante: Los datos se ingresan en columnas separadas, para el caso de usar separadores de miles.	
TOTAL GENERAL		POBLACIÓN CUBIERTA POR PROMOTORES DE SALUD (FECHA FAMILIAR)	
TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	NÚMERO DE PROMOTORES DE SALUD
1,066,540	504,425	560,124	570
74,510	37,689	36,821	
12,427	623	6194	
13,798	6926	6872	
15,257	7569	7568	
15,285	8204	7991	
15,743	8547	8196	
15,111	8734	8377	
17,942	9085	8917	
18,387	9344	9143	
19,945	10115	9830	
POBLACION TOTAL (2025)		TOTAL	MASCULINO
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		543,990	280,389
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		39,600	19,983
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		6,332	3320
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		7,239	3643
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		7,966	3936
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		8,422	4266
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		9,501	4789
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		9,121	4530
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		9,271	4500
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		9,364	4588
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		9,903	5019
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		19,637	9837
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		3203	1601
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		3596	1798
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		3970	1985
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		4156	2078
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		4712	2356
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		4401	2200
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		4662	2331
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		4676	2338
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		4884	2442

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD DATOS GENERALES DEL AREA SED - POBLACIONAL		PROMOTORES DE SALUD	
	TOTAL ESTABLECIMIENTO		POBLACION CUERPO FAMILIAR	
	PROYECCION POBLACION DE OFIC. MAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (12 Y MAS AÑOS) Y PROYECCION ESPECIAL MENSAL (0-11 AÑOS)		POB. PROMOTORES DE SALUD (FICHA FAMILIAR)	
			NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS	
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS (Proyección especial mensual)	16,209	8,550	8,521	4,915
NÚMERO DE ADOLESCENTES PERSONAS DE 10 A 14 AÑOS	93,599	4,795	44,873	2,3510
NÚMERO DE ADOLESCENTES PERSONAS DE 15 A 19 AÑOS	93,659	4,728	46,884	2,3328
NÚMERO DE ADULTOS PERSONAS DE 20 A 24 AÑOS	95,296	4,903	47,852	2,3200
NÚMERO DE ADULTOS PERSONAS DE 25 A 29 AÑOS	90,118	4,812	48,579	2,3141
NÚMERO DE ADULTOS PERSONAS DE 30 A 34 AÑOS	90,079	4,256	42,740	2,0419
NÚMERO DE ADULTOS PERSONAS DE 35 A 39 AÑOS	71,993	3,420	38,635	1,8261
NÚMERO DE ADULTOS PERSONAS DE 40 A 44 AÑOS	6,038	2,714	35,845	1,7193
NÚMERO DE ADULTOS PERSONAS DE 45 A 49 AÑOS	57,101	2,414	34,411	1,6342
NÚMERO DE ADULTOS PERSONAS DE 50 A 54 AÑOS	52,437	2,259	30,834	1,4816
NÚMERO DE ADULTOS PERSONAS DE 55 A 59 AÑOS	46,202	1,922	27,400	1,2946
	MINISTERIO DE SALUD DATOS GENERALES DEL AREA SED - POBLACIONAL		PROMOTORES DE SALUD	
	PROYECCION POBLACION DE OFIC. MAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (12 Y MAS AÑOS) Y PROYECCION ESPECIAL MENSAL (0-11 AÑOS)		POB. PROMOTORES DE SALUD (FICHA FAMILIAR)	
			NÚMERO DE ADULTOS MAYORES PERSONAS DE 60 A 64 AÑOS	
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES PERSONAS DE 60 A 64 AÑOS	38,054	1,678	14,818	6,966
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES PERSONAS DE 65 A 69 AÑOS	30,770	1,352	12,644	5,933
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES PERSONAS DE 70 A 74 AÑOS	24,290	1,060	10,895	5,159
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES PERSONAS DE 75 A 79 AÑOS	18,285	812	9,684	4,517
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES PERSONAS DE 80 Y MAS AÑOS	24,978	1,275	8,928	4,246

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD DATOS GENERALES DEL AREA SED - POBLACIONAL		PROMOTORES DE SALUD	
	TOTAL ESTABLECIMIENTO		POBLACION CUERPO FAMILIAR	
	PROYECCION POBLACION DE OFIC. MAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (12 Y MAS AÑOS) Y PROYECCION ESPECIAL MENSAL (0-11 AÑOS)		POB. PROMOTORES DE SALUD (FICHA FAMILIAR)	
			NÚMERO DE ADULTOS MAYORES PERSONAS DE 60 A 64 AÑOS	
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES PERSONAS DE 60 A 64 AÑOS	38,054	1,678	14,818	6,966
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES PERSONAS DE 65 A 69 AÑOS	30,770	1,352	12,644	5,933
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES PERSONAS DE 70 A 74 AÑOS	24,290	1,060	10,895	5,159
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES PERSONAS DE 75 A 79 AÑOS	18,285	812	9,684	4,517
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES PERSONAS DE 80 Y MAS AÑOS	24,978	1,275	8,928	4,246

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD DATOS GENERALES DEL AREA GEO - POBLACIONAL		NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NÚMERO DE PROMOTORAS DE SALUD	
	PROYECCIÓN Población de 07 años, 12 y más años y Proyección Especial MINSAL (0-17 años)	PROYECCIÓN Población de 07 años, 12 y más años y Proyección Especial MINSAL (0-17 años)			
TOTAL EMBAJAZAS ESPERADAS (Proyección especial MINSAL)	13,107	9,170	<b>PROMOTORES DE SALUD POBLACION CUBIERTA (FICHA FAMILIAR)</b>	370	
TOTAL FUERZAS ESPERADAS (Proyección especial MINSAL)	12,427				
TOTAL RECIEN NACIDOS ESPERADOS (Proyección especial MINSAL)	12,427				
TOTAL NIÑOS(A) DE 1 AÑO (Proyección especial MINSAL)	13,796				
TOTAL NIÑOS(A) DE 2 A 4 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	48,245				
TOTAL NIÑOS(A) DE 5 A 7 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	53,360				
TOTAL NIÑOS(A) DE 8 A 9 AÑOS (Proyección especial MINSAL)	30,054				
TOTAL ADOLESCENTES (COHORTE 10 AÑOS) PROYECCION ESPECIAL MINSAL	20,807	10,714			
TOTAL PERSONAS ADULTAS MAYORES (COHORTE 60 AÑOS)	9,946	4,097			
TOTAL PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	130,384				
TOTAL MUJERES DE 30 A 59 AÑOS	212,153				
					Población total proyectada en 2013 y 2014 <b>126,436</b>

	Proyección de Embarazadas esperadas por Promotoras de Salud en el primer trimestre
7140	
0,332	
0,332	
30,737	
306,456	
26,997	
27,796	
19,424	

OTRA INFORMACION RELEVANTE			
DIAGNOSTICO PRIMERA VEZ MAMMOGRAMY ESTADISTICAS ANUAL DE 10 AÑOS A MAS PERIODO INTERANUAL DE 01 DE JULIO 2023 A 30 DE JUNIO 2024	290795	PROGRAMACION ANUAL 7.318.000.0115.376	8886
Diagnóstico de alta por primera vez en personas de 10 años o más, PERIODO INTERANUAL DE 01 DE JULIO 2023 A 30 DE JUNIO 2024	6645	10% DE INCREMENTO SOBRE TOTAL DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS POR PRIMERA VEZ CON UNA PRIMER VIZIENDA INTERANUAL DE 01 DE JULIO 2023 A 30 DE JUNIO 2024	7.871
Diagnóstico de diabetes mellitus por primera vez en personas de 10 años o más, PERIODO INTERANUAL DE 01 DE JULIO 2023 A 30 DE JUNIO 2024	4710	10% DE INCREMENTO SOBRE TOTAL DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS POR PRIMERA VEZ CON DIABETES MELLITUS (PERIODO INTERANUAL DE 01 DE JULIO 2023 A 30 DE JUNIO 2024)	5.417
Diagnóstico de enfermedad renal por primera vez en personas de 10 años o más, PERIODO INTERANUAL DE 01 DE JULIO 2023 A 30 DE JUNIO 2024	1373	10% DE INCREMENTO SOBRE TOTAL DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS POR PRIMERA VEZ CON ENFERMEDAD RENAL (PERIODO INTERANUAL DE 01 DE JULIO 2023 A 30 DE JUNIO 2024)	1.809
MUJERES DE 40 A 60 AÑOS	330.256		
TOTAL DE INICIACIONES DE ADOLESCENTES CON OJOS DE 10 AÑOS (DEL 01 DE JULIO 2023 AL 30 DE JUNIO 2024)	7435		
TOTAL DE INICIACIONES DE 15 A 19 AÑOS A METODO TEMPORES DE 15 PERIODO INTERANUAL DE 01 DE JULIO 2023 A 30 DE JUNIO 2024	6073	10% DE INCREMENTO SOBRE TOTAL DE INICIACIONES A METODOS DURANTE PERIODO INTERANUAL DE 01 DE JULIO 2023 A 30 DE JUNIO 2024	7.349
TOTAL DE MUJERES ACTIVAS (15-64 AÑOS) DE METODOS TEMPORES (PERIODO INTERANUAL DE 01 DE JULIO 2023 A 30 DE JUNIO 2024)	303296		
TOTAL DE INICIACIONES POR ALTO RIESGO REPRODUCTIVO (PERIODO INTERANUAL DE 01 DE JULIO 2023 A 30 DE JUNIO 2024)	7164	10% DE INCREMENTO SOBRE TOTAL DE INICIACIONES POR ALTO RIESGO REPRODUCTIVO DURANTE PERIODO INTERANUAL DE 01 DE JULIO 2023 A 30 DE JUNIO 2024	7.522
CANTIDAD DE PRUEBAS RAPIDAS DE VPH ESTIMADAS SEGUN METODOLOGIA DEL PROGRAMA DE VPH A PROGRAMAR EN 2025	27748		

**ANEXO 4 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PRIORIZADAS**

**MINISTERIO DE SALUD**

**2025**

<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PRIORIZADAS</b>		<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>UNIVERSO (población blanco)</b>	<b>ESTÁNDAR DE COBERTURA %</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)</b>	<b>META ANUAL</b>
<b>Fortalecidos los programas de salud de interés público</b>							
<i>Salud en la primera infancia</i>							
1	Detección de recién nacidos por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	6532	100	6532	1	6532
2	Seguimiento de recién nacidos por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	6532	100	6532	4	26128
3	Atenciones preventivas a niños y niñas menores de 3 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos porque están programados en 1 y 2)	Promotor(a) de Salud	33068	100	33068	5	165340
4	Inscripciones infantiles	Médico General o Enfermera	12427	95	11806	1	11806
5	Control de subsecuentes infantiles a niños y niñas menores de 1 año	Médico General o Enfermera	11806	95	11215	6	67292
6	Control de subsecuentes infantiles a niños y niñas de 1 año	Médico General o Enfermera	13798	95	13108	4	52432
7	Control de subsecuentes infantiles a niños y niñas de 2 a 4 años	Médico General o Enfermera	48285	80	38628	2	77256
8	Atenciones preventivas e integrales a niñas y niños de 5 a 7 años por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	27756	100	27756	1	27756
9	Atenciones preventivas e integrales a niñas y niños de 8 a 9 años por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	19424	100	19424	1	19424
10	Control de subsecuentes a niños y niñas de 5 a 7 años	Médico General o Enfermera	53580	40	21432	2	42864
11	Control de subsecuentes a niños y niñas de 8 a 9 años	Médico General o Enfermera	36654	40	14662	2	29323



# MINISTERIO DE SALUD

2025

<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PRIORIZADAS</b>		<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>UNIVERSO</b> (población blanco)	<b>ESTANDAR DE COBERTURA</b> %	<b>CANTIDAD</b>	<b>CONCENTRACION</b> (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ANO)	<b>META ANUAL</b>
<b>Salud en la Adolescencia</b>							
12	Atenciones preventivas e integrales a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	93757	90	84381	1	84381
13	Inscripciones de adolescentes cohorte de 10 años (inscripción precoz)	Médico general	20807	45	9363	1	9363
14	Controles subsecuentes a adolescentes cohorte de 11 años	Médico general	7435	90	6692	1	6692
<b>Salud de la Mujer y Hombre Adulto</b>							
15	Inscripciones preconcepcionales	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	9175	70	6423	1	6423
16	Detección de embarazadas por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	7140	100	7140	1	7140
17	Seguimiento de embarazadas por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	7140	100	7140	6	42840
18	Inscripciones maternas	Médico General o Enfermera	13107	95	12452	1	12452
19	Controles subsecuentes maternos	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	12452	95	11829	6	70974

## MINISTERIO DE SALUD

2025

### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PRIORIZADAS

	RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTÁNDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN AÑO)	META ANUAL
20	Odontológica	12452	95	11829	1	11829
21	Médico Especialista o Médico General	7522	100	7522	1	7522
22	Personal de laboratorio clínico	12452	95	11829	3	35487
23	Promotor(a) de Salud	6532	100	6532	1	6532
24	Promotor(a) de Salud	6532	100	6532	4	26128
25	Médico General o Enfermera	12427	100	12427	2	24854
26	Médico general o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	7340	80	5872	1	5872
27	Médico general o Enfermera	30256	90	27230	1	27230
28	Promotor(a) de Salud	306456	90	275810	1	275810
29	Médico general o Enfermera	212153	15	31823	1	31823
30	Médico general Médico especialista	0	90	0	1	0
31	Médico general Médico especialista Enfermera	130758	15	19614	1	19614

**MINISTERIO DE SALUD**

**2025**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PRIORIZADAS**

	RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN POR UNIDAD DE PRODUCCIÓN (AÑO)	META ANUAL
32	Tomografía de tamizaje en mujeres de 40 a 60 años (Módulo de Salud Sexual y Reproductiva de CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO);					2734
33	Detección activa de nuevas personas con hipertensión arterial (30 a 69 años)	7871	90	7084	1	7084
34	Detección activa de nuevas personas con diabetes tipo 2 (30 a 69 años)	5417	90	4875	1	4870
35	Detección activa de nuevas personas con enfermedad renal crónica (30 a 69 años)	1809	90	1628	1	1628
36	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de VIH	27948	95	26551	1	26551
37	Detección activa de síntomas respiratorios	8886	100	8886	1	8886
<b>Salud de las personas adultas mayores</b>						
38	Atenciones preventivas e integrales a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud	56997	90	51297	1	51297
39	Inscripciones de adulto(a)s mayores de la cohorte de 60 años	9948	25	2487	1	2487
40	Controles subsecuentes de adulto(a)s mayores (61 años y más).	126436	40	50574	1	50574

**MINISTERIO DE SALUD**

**2025**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PRIORIZADAS**

Atención ambulatoria médica general y especializada, por morbilidad, atención odontológica, psicológica, nutricional y de rehabilitación

	RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (producción básica)	ESTÁNDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACION (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN (AÑO))	META ANUAL
41	Consulta por morbilidad en general	Médico general				833345
42	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas de primera vez)	Odontológico				172669
43	Consulta especializada de Gineco obstetrica	Gineco Obstetra				50260
44	Consulta especializada de Pediatría	Pediatra				40491
45	Consulta especializada de Medicina Interna	Internista				14167
46	Consulta especializada de Medicina Familiar	Medicóal Familiar				13167
47	Consulta especializada de otras especialidades médicas	Otros especialistas				0
48	Atenciones de fisioterapia	FISIOTERAPEUTA				40950
49	Atenciones psicológicas	Psicológico				21867
50	Atenciones nutricionales	Nutricionista				17004

**Potenciada la intersectorialidad y la participación social**

51	Asambleas comunitarias	Promotor(a) de salud (con apoyo de Médico Director, Enfermera, Auxiliar de enfermería)	570	100	570	1	570
----	------------------------	--	-----	-----	-----	---	-----